



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

46

Ushuaia, 23 DIC 2024

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-110685/2024, del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de panificación y  
pastelería destinados a la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario dependiente del  
Ministerio Jefatura de Gabinete para las ciudades de Río Grande y Tolhuin.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que obra Nota de Pedido N° 586/2024 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 1082, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será  
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en  
las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1465; Decretos  
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 001/24; en la Resolución M.E. N°  
148/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación  
Directa por compulsión abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento  
legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a compra directa N° 445/24, para la adquisición de  
insumos de panificación y pastelería destinados a la Secretaría de Fortalecimiento Local y  
Comunitario dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete para las ciudades de Río Grande y

///...2

G.T.F
VR



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Tolhuin.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, MJG025, 025MJG, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G N° **46** /2024.-

G.T.F
VR

Vanesa Soledad ROJAS  
Dirección General de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.



**ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G. N° 46 /2024.-**

**Solicitud de Cotización  
Compra Directa Nro. 00445/2024**

Pieza Administrativa N° 110685 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha:23/12/24 Apertura:27/12/202411:00

Encuadre Legal:Ley 1015 art 18 Inc I

Nombreo Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico:.....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 - Anexo I N° 565/23, Resoluciones O.P. CN° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I - Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas:2024/101 586 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Aceite girasol. 5 Litros</b>			
>>	Aceite de girasol x 5 Lt.	5.00	.....	.....
2	<b>PURE DE TOMATE. UNIDAD</b>			
>>	tomate triturado por 960 cc.	8.00	.....	.....
3	<b>almidon o fecula de maiz x 1 kilo. kilo</b>			
>>	Fécula de maíz x kg.	2.00	.....	.....
4	<b>HARINA COMUN 0000. Unidad</b>			
>>	Harina 0000 x 25kg.	23.00	.....	.....
5	<b>Azucar. Kilo</b>			
>>	Azúcar x kg.	40.00	.....	.....
6	<b>Te en saquitos. 50 unidades</b>			
>>	Té en saquitos caja 50u.	10.00	.....	.....
7	<b>CHOCOLATE NEGRO. KILO</b>			
>>	Chocolate negro x kg.	15.00	.....	.....
8	<b>LECHE ENTERA X LITRO. UNIDAD</b>			
>>	LECHE ENTERA X LITRO	30.00	.....	.....
9	<b>MARGARINA MANTEQUERA. KILO</b>			
>>	Margarina mantequera x kg.	20.00	.....	.....
10	<b>Dulce de leche. Unidad</b>			
>>	Dulce de leche pastelero x 10kg.	14.00	.....	.....
11	<b>CREMA CHANTILLY. Unidad</b>			
>>	Crema chantilly x 907cc.	30.00	.....	.....
12	<b>POLVO PARA HORNEAR. UNIDAD</b>			
>>	Polvo de hornear x 2,5kg.	3.00	.....	.....





## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00445/2024

Pieza Administrativa N° 110685 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 23/12/24 Apertura: 27/12/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18 Inc I

Nombre Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 - Anexo I N° 565/23, Resoluciones O.P. CN° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I - Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 586 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	Huevos. Caja			
>>	Huevos maple caja x 30 un.	30.00	.....	.....
14	Levadura seca (en polvo). 500 gr			
>>	Levadura seca instantánea x 500 GS	8.00	.....	.....
15	Láminas papel folex. x Kilo			
>>	Folex 20x25 láminas x kg.	3.00	.....	.....
16	Rollo de papel film. Unidad			
>>	Film de 38X1000 mts.	3.00	.....	.....
17	MANGA DESCARTABLE P/PASTELERIA. UNIDAD			
>>	Mangas descartables 30x50x10 Un.	20.00	.....	.....
18	CHOCOLATE BLANCO. Kilo			
>>	Chocolate blanco x kg.	15.00	.....	.....
19	MARGARINA HOJALDRADA. KILO			
>>	Margarina hojaldrada x kg.	30.00	.....	.....

### Memo (Nro:3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASÍ MISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640



Vanesa Soledad ROJAS  
Dirección General de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00445/2024

Pieza Administrativa N° 110685 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 23/12/24 Apertura: 27/12/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23 – Anexo II N° 565/23, Resoluciones O.P. CN° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Resolución ME N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 586 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_\_\_\_\_ )

Forma de Pago	30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34° Pto. 96
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de las fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34° Pto. 47
Lugar de Entrega:	ciudad de Río Grande a coordinar con la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	27/12/2024 a las 11:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG, dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGCAG-MJG
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se exime según nota fundada
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	flete a cargo adjudicatario

